

ORDEN de 28 de agosto de 1992, por la que se publica la relación de subvenciones a proyectos de investigación y becas de ampliación de estudios para la formación de personal investigador en Ciencias de la Salud en la Comunidad Autónoma.

Por Orden de la Consejería de Salud de 17 de marzo de 1992 (BOA núm. 26, de 27 de marzo), se regula la convocatoria y el procedimiento de concesión de subvenciones para la realización de Proyectos de Investigación y Becas de Ampliación de Estudios para la formación de personal investigador en Ciencias de la Salud en la Comunidad Autónoma Andaluza.

En uso de las atribuciones que me están concedidas, a la vista de la evaluación y selección de solicitudes realizadas por la Comisión Científica prevista en el Anexo I -Quinto- de la citada Orden y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Sanitaria, dando cumplimiento a la Ley 3/1991, de 28 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992

## DISPONGO

Artículo uno. Publicar como Anexos a la presente Disposición, la relación de beneficiarios de las Subvenciones y Becas concedidas al amparo de la Orden citada, referida a Proyectos de Investigación y Ampliación de Estudios, cuyas cuantías, organismos y centros se especifican en los mismos.

Artículo dos. El pago de las subvenciones y Becas concedidas, se efectuará conforme previenen los apartados noveno y octavo de los Anexos I y II respectivamente de la Orden de 17 de marzo de 1992.

Artículo tres. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de agosto de 1992

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA Y TORNERO  
Consejero de Salud

## A N E X O I

### SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INVESTIGACION

Beneficiario: PALOMARES OJEDA, FRANCISCO  
Ayuda (Pts.): 400.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. (GRANADA)

Beneficiario: GONZALEZ CAMPORA, RICARDO  
Ayuda (Pts.): 1.000.000  
Organismo: Universidad  
Centro: F.MEDICINA (SEVILLA).

Beneficiario: CARRANZA BENCANÓ, ANDRES  
Ayuda (Pts.): 1.500.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.VIRGEN DEL ROCIO (SEVILLA)

Beneficiario: MASEGOZA PALMA, MANUEL  
Ayuda (Pts.): 700.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: E.S.M.DISTRITO SAN JUAN AZNALF.(SEVILLA)

Beneficiario: MUÑOZ SAEZ, MIGUEL  
Ayuda (Pts.): 1.000.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.VIRGEN DEL ROCIO (SEVILLA)

Beneficiario: CASTILLO GORDILLO, ENCARNA  
Ayuda (Pts.): 700.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: E.S.M. DISTRITO ALJARAFE (SEVILLA)

Beneficiario: PERA MARTINEZ, JOSE  
Ayuda (Pts.): 1.100.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.REINA SOFIA (CORDOBA)

Beneficiario: GARRIDO TORRES-PUCHOL, FEDERICO  
Ayuda (Pts.): 1.000.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.VIRGEN DE LAS NIEVES (GRANADA)

Beneficiario: MARTIN-MALO, ALEJANDRO  
Ayuda (Pts.): 1.400.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.REINA SOFIA (CORDOBA)

Beneficiario: VAZQUEZ MATA, GUILLERMO  
Ayuda (Pts.): 1.150.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.VIRGEN DE LAS NIEVES (GRANADA)

Beneficiario: SANTOS LOZANO, JOSE MANUEL  
Ayuda (Pts.): 153.100  
Organismo: S.A.S.  
Centro: C.S.SAN PABLO (SEVILLA)

Beneficiario: GOMEZ TRUJILLO, FCO. MIGUEL  
Ayuda (Pts.): 1.000.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.G.CARLOS HAYA (MALAGA)

Beneficiario: CARPINTERO BENITEZ, PEDRO  
Ayuda (Pts.): 500.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.REINA SOFIA (CORDOBA)

Beneficiario: LAPETRA PERALTA, JOSE  
Ayuda (Pts.): 759.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: C.S.U.SAN PABLO (SEVILLA)

Beneficiario: BAUTISTA LORITE, JUAN  
Ayuda (Pts.): 500.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.VIRGEN DEL ROCIO (SEVILLA)

Beneficiario: CONTRERAS FERNANDEZ, EUGENIO  
Ayuda (Pts.): 325.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: DTO.FUENGIROLA-MIJAS (MALAGA)

Beneficiario: PEREZ SANCHEZ, MATIAS  
Ayuda (Pts.): 1.000.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.VIRGEN DE LAS NIEVES (GRANADA)

Beneficiario: PRADOS TORRES, JUAN DANIEL  
Ayuda (Pts.): 755.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: U.D.M. FAMILIAR Y COMUNITARIA (MALAGA)

Beneficiario: COLLAZO CHAO, ELISEO  
Ayuda (Pts.): 125.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.REINA SOFIA (CORDOBA)

Beneficiario: RAMOS GONZALEZ, SEBASTIAN  
Ayuda (Pts.): 1.500.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: C.S.MARBELLA (MALAGA)

Beneficiario: LORA ESPINOSA, ALFONSA  
Ayuda (Pts.): 400.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: C.S.LAS LAGUNAS-MIJAS COSTA (MALAGA)

Beneficiario: PEREZ GUZMAN, EUGENIO  
Ayuda: 450.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.PUERTA DEL MAR (CADIZ)

Beneficiario: VELASCO GIMENA, FRANCISCO  
Ayuda (Pts.): 1.400.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: H.U.REINA SOFIA (CORDOBA)

Beneficiario: PEREZ-RENDON GONZALEZ, JOSE  
Ayuda (Pts.): 500.000  
Organismo: S.A.S.  
Centro: C.S.VILLAMARTIN (CADIZ)

Beneficiario: ACUÑA CASTROVIEJO, DARIO  
 Ayuda (Pts.): 1.000.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: H.U.SAN CECILIO (GRANADA)

Beneficiario: RODRIGUEZ PORTILLO, JUAN MARIANO  
 Ayuda (Pts.): 1.000.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: H.U.REINA SOFIA (CORDOBA)

Beneficiario: FERNANDEZ SOTO, M<sup>ª</sup> LUISA  
 Ayuda (Pts.): 1.200.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: H.U.SAN CECILIO (GRANADA)

Beneficiario: RUIZ ESTEBAN, ALICIA  
 Ayuda (Pts.): 800.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: DTO.ALMERIA

Beneficiario: MARTIN GOMEZ, RAMON  
 Ayuda (Pts.): 470.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: H.U.NTRA.SRA.DE VALME (SEVILLA)

Beneficiario: MAYORGA RAMOS, ELENA  
 Ayuda (Pts.): 750.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: C.S.MOLINO DE VEGA (HUELVA)

Beneficiario: SOBRINO BENEYTO, FRANCISCO  
 Ayuda (Pts.): 800.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: H.U.V. MACARENA (SEVILLA)

**A N E X O I I**

**BECAS DE AMPLIACION DE ESTUDIOS**

Beneficiario: VILLALBA MONTORO, RAFAEL  
 Ayuda (Pts.): 140.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: CTR.RGAL.TRANSFUSION SANGUINEA (CORDOBA)

Beneficiario: ONTANILLA LOPEZ, ANTONIO  
 Ayuda (Pts.): 400.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: HOSPITAL INFANTA ELENA (HUELVA)

Beneficiario: PEREZ APARICIO, JOSE  
 Ayuda (Pts.): 300.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: DIST.PEÑARROYA (CORDOBA)

Beneficiario: SOBRINO BENEYTO, FRANCISCO  
 Ayuda (Pts.): 113.150  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: H.U.VIRGEN MACARENA (SEVILLA)

Beneficiario: ANTON MUÑOZ, FRCO. J.  
 Ayuda (Pts.): 300.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: DISTRITO ALTO GUADALQUIVIR (SEVILLA)

Beneficiario: GUTIERREZ DE GUZMAN, FCO. J.  
 Ayuda (Pts.): 500.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: H.U.CARLOS HAYA (MALAGA)

Beneficiario: VINUESA RUIZ, FCA. M<sup>ª</sup>  
 Ayuda (Pts.): 300.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: C.S.MOTRIL CENTRO (GRANADA)

Beneficiario: PAJUELO GALLEGU, ANTONIO  
 Ayuda (Pts.): 400.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: H.U.PUERTA. DEL MAR (CADIZ)

Beneficiario: GRANDA BERNALDOS DE QUIROS  
 Ayuda (Pts.): 150.000  
 Organismo: S.A.S.  
 Centro: H.U. PUERTA. DEL MAR (CADIZ)

*RESOLUCION de 31 de agosto de 1992, de la Secretaría General Técnica, por lo que se adscribe al personal de la Inspección de prestaciones y servicios sanitarias de la Junta de Andalucía, regulada por Decreto que se cita*

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 243/1991, de 17 de julio, sobre Ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, y en atención a lo previsto en el Decreto 136/1992, de 28 de julio, por el que se establece la plantilla orgánica de dicha Inspección, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades que le están conferidas por el artículo 42º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

**RESUELVE**

Establecer el procedimiento a seguir en orden a lo confirmación definitiva en puestos de Coordinadores Provinciales de la U.V.M.I. Médicos y Farmacéuticos Inspectores y A.T.S. -Visitadores de la Inspección Central, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 243/1991, de 17 de julio, así como a los demás puestos de la Inspección a los que se refieren las Disposiciones Adicionales Primera y Segunda del mencionado Decreto, de conformidad con las siguientes

**B A S E S**

Primera: Procedimiento y Solicitudes

El personal al que se refiere la presente Resolución, cuando tuvieran nombramiento con carácter definitivo en el puesto de trabajo que desempeñan, podrán solicitar de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud su adscripción definitiva a dicho puesto, ajustándose al modelo de solicitud que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda: Plazo de presentación de solicitudes

Las solicitudes serán dirigidas al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Salud, Avda. República Argentina, 23 5º planta, D.P. 41011, Sevilla, en el plazo de 15 días hábiles, desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la presente Resolución.

Las solicitudes podrán presentarse en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, en el Registro de la Consejería en el domicilio citado, así como por el procedimiento al que se refiere el artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera: Documentación a presentar con la solicitud.

Los solicitantes presentarán con la solicitud los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del DNI.

Certificación de nombramiento definitivo extendida por el Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, cuando el puesto de trabajo corresponda a la Inspección Central, o por los Delegados Provinciales de la Consejería de Salud cuando el puesto corresponda a unidades periféricas.

En dicha certificación se hará constar el puesto de trabajo que el solicitante desempeña, localidad y provincia, fechas de nombramiento y de toma de posesión.

Cuarta: Adscripción a los puestos solicitados y nombramientos.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y una vez recepcionadas las mismas por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, esta procederá, a adscribir, con carácter definitivo, a los solicitantes que cumplan los requisitos a los que se refiere la presente Resolución.

Dichas adscripciones serán notificadas en forma a los interesados por el procedimiento establecido en los artículos 78 o 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siendo a la vez, trasladadas para su conocimiento a las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería.

Sevilla, 31 de agosto de 1992.- El Secretario General Técnico, José de Haro Bailán.

**A N E X O (Inverso)**

Don ..... con DNI nº .....  
 nacido en ..... provincia de .....  
 Avda. C/ o plaza .....  
 Código Postal ..... Teléfono .....  
 A.V.I., con el debido respeto,